



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 15 de marzo de 2007

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1675/2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorpora un refuerzo presupuestario destinado a financiar el mes de noviembre de 2006 del PROMEI subproyectos de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos (CGCB) - Módulos Equivalentes Simples y Tutorías.

Que dicha incorporación de crédito se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

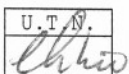
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 1675/2006 del señor Rector mediante la cual incorpora un refuerzo presupuestario destinado a financiar el mes de noviembre de 2006 del PROMEI subproyectos de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos (CGCB) - Módulos Equivalentes Simples y Tutorías.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2/2007



  
Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR